



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**



**COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**  
**ACTA DE SESIÓN No. 10**  
**Primera parte**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día miércoles 11 de noviembre del 2009 a las 9h46, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, quien preside la sesión, Fernando González, Cléver Jiménez, María Molina, Gido Vargas y Angel Vilema inicia la decima sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum, se da lectura al Orden del Día:

1. Análisis y resolución sobre el informe presentado por la delegación que visitó las provincias de Orellana y Sucumbíos.
2. Análisis de la resolución del Consejo de Administración Legislativa que remite a la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales la petición del Señor Asambleísta Enrique Herrería, para fiscalizar las denuncias de ilegalidades en el contrato en el que se entregó el campo Sacha.
3. Análisis de la resolución del Consejo de Administración Legislativa que remite a la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales la petición de incumplimiento de entrega de información por parte del Ministro de Minas y Petróleos presentada por el señor Asambleísta Abdalá Bucaram, para que se proceda de acuerdo con el artículo 76 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Solicitudes de cambio en el Orden del Día: Se han presentado dos peticiones de cambio del Orden del día, la primera por los señores Asambleístas Angel Vilema y Alfredo Ortiz; y la segunda por la señora Asambleísta María Molina. Para justificar la primera petición, interviene el Asambleísta Angel Vilema, quien solicita se incluya como primer punto del Orden del Día, el tratamiento y resolución al borrador del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos, ingresada a la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, mediante Oficio N 0047-AVF-AN, el 15 de octubre de 2009.

Presidencia dispone la votación de la moción presentada por el señor Asambleísta Angel Vilema: **incluir como primer punto el tratamiento y resolución al borrador del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos**, moción que luego de la votación obtiene los siguientes resultados:

*PKC H*

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco	Ausente
Rosana Alvarado	X				
Fernando Cáceres					X
Fernando González	X				
Zobeida Gudiño					X
Cléver Jiménez	X				
María Molina	X				
Alfredo Ortiz					X
Rolando Panchana					X
Gido Vargas	X				
Ángel Vilema	X				
Tomás Zevallos					X
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

Se proclaman los resultados: seis (6) votos afirmativos, cero (0) votos negativos, cero (0) abstenciones, cero (0) votos en blanco, (5) cinco ausencias.

Para fundamentar la segunda petición, interviene la señora Asambleísta María Molina y solicita se incluya en el Orden del Día la aprobación de su propuesta de Resolución en apoyo de la iniciativa Yasuní ITT, para la no explotación petrolera de los campos Ishpingo, Tambococha y Tiputini.

Presidencia dispone la votación de la moción presentada por la señora Asambleísta María Molina: **incluir en el orden del día la aprobación de propuesta de resolución en apoyo de la iniciativa Yasuní-ITT**, moción que luego de la votación obtiene los siguientes resultados:

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco	Ausente
Rosana Alvarado	X				
Fernando Cáceres					X
Fernando González	X				
Zobeida Gudiño					X
Cléver Jiménez	X				
María Molina	X				
Alfredo Ortiz					X
Rolando Panchana					X
Gido Vargas	X				
Ángel Vilema	X				
Tomás Zevallos					X
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

Se proclaman los resultados: seis (6) votos afirmativos, cero (0) votos negativos, cero (0) abstenciones, cero (0) votos en blanco, (5) cinco ausencias.

En virtud de las mociones presentadas, se aprueba el Orden del Día modificado.





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**



Presidencia informa que el señor Asambleísta Rolando Panchana justificó su inasistencia por encontrarse sesionando en la Comisión Ocasional de Comunicación; que el señor Asambleísta Alfredo Ortiz justificó su inasistencia por motivos de salud; que la señora Asambleísta Zobeida Gudiño y el señor Asambleísta Fernando Cáceres, se encuentran sesionando en la Comisión Ocasional del Deporte.

La sesión se suspende a las 10h00 debido a la invitación para escuchar la exposición de la Señora Ministra Elsa Viteri, sobre la Proforma Presupuestaria para el año 2010.

Se reinstala la sesión a las 12h10 con la presencia de las señoras y señores asambleístas Rosana Alvarado, Fernando Cáceres, Zobeida Gudiño, Cléver Jiménez, María Molina, y Angel Vilema.

El Asambleísta Tomas Zevallos se incorpora a las 12h17.

El Asambleísta Gido Vargas se reincorpora a las 12h44.

- 1. Tratamiento y resolución al borrador del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos, presentada por los señores Asambleístas Angel Vilema y Alfredo Ortiz a la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, mediante Oficio N 0047-AVF-AN, el 15 de octubre de 2009.**

Interviene el Asambleísta Angel Vilema e indica que se ha propuesto para los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2009 el traslado de la subcomisión conformada para tratar el Proyecto de Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos, a las islas Santa Cruz, San Cristobal e Isabela, para iniciar el proceso de socialización del proyecto.

La Asambleísta Rosana Alvarado encarga la presidencia a la Vicepresidenta, señora Asambleísta María Molina, para intervenir en la sesión y manifiesta que es importante tener en cuenta que existen algunos procesos de fiscalización oficialmente encargados a esta Comisión por el CAL, y adicionalmente recordar que el Proyecto de **Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos** no se trata de un proyecto calificado, sino de una propuesta borrador.

Interviene el Asambleísta Fernando Cáceres y recalca que se trata de un borrador no calificado por el CAL.

En consecuencia, se solicita conste en actas que el proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos, presentada por los señores Asambleístas Angel Vilema y Alfredo Ortiz a la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, mediante Oficio N 0047-AVF-AN, el 15 de octubre de 2009, constituye un documento de trabajo, no oficial, condición que será aclarada a la hora de su socialización por parte de la subcomisión encargada del tema. Sin embargo, la Comisión se compromete a tener en cuenta las fechas de la socialización del

proyecto en Galápagos para evitar que se programen convocatorias de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales en las mismas fechas.

- 2. Aprobación de la propuesta de Resolución en apoyo de la iniciativa Yasuní ITT, para la no explotación petrolera de los campos Ishpingo, Tambococho y Tiputini, de la Asambleísta María Molina, para que sea presentada al Consejo de Administración Legislativa que siguiendo el trámite legal lo pondrá en conocimiento del Pleno de la Asamblea Nacional.**

Presidencia solicita se discuta éste, como segundo punto del orden del día, lo cual se acepta por unanimidad. A continuación cede la palabra a la proponente, señora Asambleísta María Molina, quien resalta la importancia de apoyar los esfuerzos que realiza el Gobierno Nacional a nivel Nacional e Internacional para impulsar la iniciativa Yasuní ITT y comprometerse a respaldarla a fin de contribuir para que se materialicen sus objetivos. Intervienen algunas señoras y señores asambleístas, quienes proponen se incluyan algunos cambios en la Resolución. Se mociona la aprobación de la resolución con los cambios incluidos.

Presidencia dispone la votación de la moción: **Aprobar la propuesta de resolución en apoyo a la iniciativa ITT con las modificaciones introducidas**, moción que luego de la votación obtiene los siguientes resultados:

<b>ASAMBLEÍSTA</b>	<b>Afirmativo</b>	<b>Negativo</b>	<b>Abstención</b>	<b>En blanco</b>	<b>Ausente</b>
Rosana Alvarado	X				
Fernando Cáceres	X				
Fernando González					X
Zobeida Gudiño	X				
Cléver Jiménez	X				
María Molina	X				
Alfredo Ortiz					X
Rolando Panchana					X
Gido Vargas					X
Ángel Vilema	X				
Tomás Zevallos	X				
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

Se proclaman los resultados: siete (7) votos afirmativos, cero (0) votos negativos, cero (0) abstenciones, cero (0) votos en blanco, (4) cuatro ausencias. En tal virtud la moción es aprobada.

- 3. Análisis y resolución sobre el informe presentado por la delegación que visitó las provincias de Orellana y Sucumbíos.**

Presidencia sugiere que se proceda en igual forma que en el caso del Informe de la delegación que se trasladó al cantón Ponce Enríquez, provincia del Azuay, remitiendo el Informe de la delegación que se trasladó a las provincias de Orellana y Sucumbíos a las autoridades competentes a fin de que se tomen las medidas necesarias.





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**



El Asambleísta Gido Vargas enfatiza la necesidad de que comparezcan a la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, las autoridades de Petroproducción.

Varios asambleístas sugieren enviar el informe a las siguientes autoridades: Ministro de Recursos Naturales no Renovables, Ministra de Ambiente, Ministra de Salud, Secretario Nacional del Agua, Petroproducción, Presidencia de la Asamblea, Comisión Permanente de Derechos Colectivos.

Presidencia dispone la votación de la moción: **Aprobación el informe y remisión del mismo a las autoridades correspondientes conforme lo discutido en esta sesión**, moción que luego de la votación obtiene los siguientes resultados:

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco	Ausente
Rosana Alvarado	X				
Fernando Cáceres	X				
Fernando González					X
Zobeida Gudiño	X				
Cléver Jiménez	X				
María Molina	X				
Alfredo Ortiz					X
Rolando Panchana					X
Gido Vargas	X				
Ángel Vilema	X				
Tomás Zevallos	X				
<b>TOTAL</b>	8	0	0	0	3

Se proclaman los resultados: ocho (8) votos afirmativos, cero (0) votos negativos, cero (0) abstenciones, cero (0) votos en blanco, (3) tres ausencias. En tal virtud la moción es aprobada.

Se suspende la sesión a las 13h00.

**ACTA DE SESIÓN No. 10**  
**Segunda parte**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día lunes 16 de noviembre del 2009 a las 16h32, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, Fernando Cáceres, Fernando González, Zobeida Gudiño, Cléver Jiménez y María Molina, continúa la décima sesión de la Comisión.

El señor Asambleísta Gido Vargas se incorpora a las 17h16 y justifica su atraso por encontrarse sesionando en la Comisión Ocasional de Educación.

Se suspende la sesión a las 17h16 y se reinstala a las 17h19.

Se suspende la sesión a las 17h38 y se reinstala a las 17h53.

**4. Análisis de la resolución del Consejo de Administración Legislativa que remite a la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales la petición del Señor Asambleísta Enrique Herrería, para fiscalizar las denuncias de ilegalidades en el contrato en el que se entregó el campo Sacha.**

Interviene la Presidenta, señora Asambleísta Rosana Alvarado, y sugiere que, de acuerdo al Art. 75 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se solicite la información al Ministro de Recursos Naturales no Renovables, y además se escuche al solicitante señor Asambleísta Enrique Herrería, quien puede ser recibido en la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales con voz informativa.

Tras la intervención de algunas señoras y señores asambleístas, Presidencia dispone la votación de la moción: **Solicitar al señor Ministro de Recursos Naturales no Renovables la información y documentación relacionada con la contratación del campo Sacha, e invitar al señor Asambleísta Enrique Herrería, como solicitante y denunciante de las probables irregularidades, a ser recibido en Comisión General en la próxima sesión de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, para que fundamente su petición, denuncie y comente las irregularidades que presuntamente se hubieren cometido, sin perjuicio de las acciones que con posterioridad resuelva la Comisión, moción que luego de la votación obtiene los siguientes resultados:**

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco	Ausente
Rosana Alvarado	X				
Fernando Cáceres	X				
Fernando González	X				
Zobeida Gudiño	X				
Cléver Jiménez	X				
María Molina	X				
Alfredo Ortiz					X
Rolando Panchana					X
Gido Vargas					X
Ángel Vilema					X
Tomás Zevallos					X
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

Se proclaman los resultados: seis (6) votos afirmativos, cero (0) votos negativos, cero (0) abstenciones, cero (0) votos en blanco, (5) cinco ausencias. En tal virtud la moción es aprobada.

**5. Análisis de la resolución del Consejo de Administración Legislativa que remite a la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales la petición de**





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**



**incumplimiento de entrega de información por parte del Ministro de Minas y Petróleos presentada por el señor Asambleísta Abdalá Bucaram, para que se proceda de acuerdo con el artículo 76 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.**

Intervienen varios asambleístas, con interpretaciones distintas sobre la aplicación del artículo 76 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, algunos sostienen que primero se debe requerir la información no entregada oportunamente por el señor Ministro de Recursos Naturales no Renovables al Asambleísta Abdalá Bucaram Pulley, antes de exigir la comparecencia a la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales del señor Ministro, otros Asambleístas consideran que procede directamente la comparecencia del señor Ministro en mención, puesto que la información no fue enviada a tiempo.

Se suspende la sesión a las 18h06.

**ACTA DE SESIÓN No. 10**  
**Tercera parte**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día miércoles 18 de noviembre del 2009 a las 10h33, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, Fernando Cáceres, Fernando González, Zobeida Gudiño, María Molina y Alfredo Ortiz continúa la decima sesión de la Comisión.

El Asambleísta Cléver Jiménez se incorpora a la sesión a las 10h36.  
El señor Asambleísta Rolando Panchana presentó justificación.  
El señor Asambleísta Gido Vargas presentó justificación.

- 5. Análisis de la resolución del Consejo de Administración Legislativa que remite a la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales la petición de incumplimiento de entrega de información por parte del Ministro de Minas y Petróleos presentada por el señor Asambleísta Abdalá Bucaram, para que se proceda de acuerdo con el artículo 76 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.**

Continúa el análisis del punto correspondiente con la intervención de varios asambleístas. Presidencia, tras el debate, dispone la votación de la moción:

- 1. Requerir al Señor Ministro de Recursos Naturales no Renovables, Ingeniero Germánico Pinto, que conteste la solicitud de información presentada por el señor Asambleísta Abdalá Bucaram Pulley, enviada con oficio 055- ABP-AN de fecha 13 de octubre de 2009.**
- [Firmas manuscritas]*

2. Solicitar al señor Asambleísta Abdalá Bucaram Pulley presente, hasta el día lunes 23 de noviembre de 2009, las preguntas relacionadas con su petición inicial. Las señoras y los señores Asambleístas integrantes de la Comisión de la Biodiversidad podrán presentar hasta la misma fecha las preguntas relacionadas con la petición del señor Asambleísta Abdalá Bucaram Pulley.

3. Recibidas las preguntas se elaborará el cuestionario inicial y se notificará al Señor Ministro de Recursos Naturales no Renovables, Ingeniero Germánico Pinto para que en un plazo máximo de quince días comparezca en persona ante la Comisión, para lo cual el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables coordinará con la Secretaría de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, para que se realice la comparecencia dentro del plazo determinado.


Moción que luego de la votación obtiene los siguientes resultados:

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco	Ausente
Rosana Alvarado	X				
Fernando Cáceres	X				
Fernando González	X				
Zobeida Gudiño	X				
Cléver Jiménez	X				
María Molina	X				
Alfredo Ortiz	X				
Rolando Panchana					X
Gido Vargas					X
Ángel Vilema					X
Tomás Zevallos					X
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

Se proclaman los resultados: siete (7) votos afirmativos, cero (0) votos negativos, cero (0) abstenciones, cero (0) votos en blanco, (4) cuatro ausencias. En consecuencia la moción es aprobada.

Siendo las 10h47 y al haberse agotado el orden del día, Presidencia declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 10 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado y el Secretario Relator, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, quien certifica.

  
**Asambleísta Rosana Alvarado**  
**Presidenta de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales**

  
**Ab. Juan Pablo Morales Viteri**  
**Secretario Relator de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales**

